



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño San Borja



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de conocimiento público que actualmente, en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, no se dispone del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al segundo trimestre 2019. Sin embargo, el mismo se encuentra en proceso de formulación, según la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC.

Asimismo informamos que según el comunicado de CEPLAN N° 007-2019/CEPLAN, señala que la fecha límite de publicación del Informe de Evaluación de Implementación del POI correspondiente al segundo trimestre es hasta el 29 de agosto del presente año.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
SAN BORJA

C.P.C. ALEJANDRO RICRA ALBITES
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”*

COMUNICADO N° 007-2019/CEPLAN

Segunda Evaluación de Implementación del POI - 2019

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), informa a las entidades públicas lo siguiente:

El 26 de marzo de 2019, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, se aprobó modificar la Guía para el Planeamiento Institucional que establece la publicación de informes de evaluación trimestrales del Plan Operativo Institucional (POI) por parte de las entidades de los 3 niveles de gobierno.

Teniendo en consideración la jornada y días no laborables establecidos para el presente mes y, con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, CEPLAN extiende la fecha límite de publicación del Informe de Evaluación de Implementación del POI correspondiente al segundo trimestre, hasta el 29 de agosto del presente año.

Para facilitar este proceso, CEPLAN pone a disposición de las entidades públicas el Módulo de Evaluación en el Aplicativo CEPLAN V.01. Este módulo permite registrar y generar el Informe de Evaluación de Implementación del POI de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional.

Lima, 24 de julio de 2019.